



Cerro Sombrero, 03 de Diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 302/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia en la Ciudad de Santiago a reuniones con la SUBDERE, Consejo de Monumentos Nacionales, Gerencia SMAPA en Comuna de Maipú, Alcalde de Maipú Don Cristian Vittori y reunión con General Marcos Tello Salinas, Director Bienestar de Carabineros de Chile.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 1055 de fecha 02 de Diciembre de 2013 que designa en Subrogancia de Alcaldía a la Sra. Gloria Barra Garrido.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CLAUDIO LOPEZ KLOCKER**, Administrador Municipal Grado 9° de la E.S.M., un cometido funcionario a la Ciudad de Santiago a realizarse los días 02 y 06 de Diciembre de 2013, para asistir a reunión con la SUBDERE (trato de temas de Polideportivo y Proyectos elegibles), reunión con el consejo de Monumentos Nacionales (declaratoria como Monumento Histórico y Zona Típica Sombrero), reunión con Gerencia de SMAPA en la Comuna de Maipú (información de sistema de manejo y distribución de agua y planta de tratamiento), reunión con el Alcalde de Maipú Don Cristian Vittori y reunión con el General Marcos Tello Salinas, Director Bienestar de Carabineros de Chile. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLORIA BARRA GARRIDO
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
02 AL 05	12	2013	45,442			181,768
6	12	2013			18,177	18,177
TOTAL						199,945

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera